

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV Número suelto, 5 céntimos Sábado 1.º de Diciembre de 1917 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 4.925

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Placetes	Trimestre	Semestre	Año
180	450	900	3.600
10	25	50	200

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES

1.º	2.º	3.º	4.º
Placetes	Placetes	Placetes	Placetes
100	0.30	0.25	0.10
100	25	25	10
200	100	50	20

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

COMUNICADOS DE LA ASAMBLEA LINEA A JUICIO DEL DIRECTOR
Redacción y Administración, Tacahombre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Una vez más invitamos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas

DE SUBSISTENCIAS

NADA DE FICCIONES

Según dijo el alcalde en el último Cabildo, Granada necesita hasta la próxima cosecha, cinco millones de kilos de trigo y solo disponemos de tres. El déficit de dos millones, irá aumentando sucesivamente—hay pérdidas autorizadas para exportar un millón trescientos mil kilos de cereal—hasta que nos quedemos sin un grano. Y tendría que ver, una provincia que sembró 152.200 hectáreas y recolectó 1.450.000 quintales métricos de trigo, ofreciendo penuria del cereal que con tanto laberinto produjeran sus fértiles campos.

Este irritante peligro, se debe a dos causas: especulaciones y exportación.

La primera deben las autoridades evitarla, sin miramientos ni contemplaciones. En el cumplimiento de un deber sacratísimo como el de velar por los abastecimientos de los mercados para atender las necesidades del consumo, deben ser inexorables, pese a quien pese; que no ha de faltarles el público aplauso y el asentimiento de los de arriba, cuyo lema «renovación», debe ser garantía de equidad y panacea contra abusos y chanchullos.

La segunda causa, tiene una solución ideal, que aporta la real orden de 26 de Noviembre último, dirigida al Comisario General de Abastecimientos, ratificando la libertad de tráfico de sustancias alimenticias, entre las provincias españolas. Esa solución consiste en que se prohíba la exportación del poco trigo—comparado con nuestras necesidades hasta la próxima cosecha—que nos resta. Parecerá imposible, pero no lo es. El artículo quinto de la citada disposición, declara que el Comisario General de Abastecimientos, sin embargo de lo establecido con carácter general en el artículo primero (libertad de tráfico de sustancias de primera necesidad) podrá prohibir la salida de las provincias de Subsistencias para prohibir la salida de sustancias alimenticias de sus respectivas demarcaciones, cuando lo exija la necesidad de su abastecimiento, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Real orden de 7 de Diciembre de 1916.

Con respecto a la tasa, que hasta hoy ha permitido a los negociantes comprar aquí el trigo barato y venderlo fuera a mayor precio, francamente: si es ficticia la cotización de la Alhóndiga, si el trigo está a 40 pesetas los 100 kilos, ¿por qué mantener la tasa ilusoria de 36 pesetas? Con ello solo se irrogan perjuicios al labrador, y se ha beneficiado al logrero. El consumidor, ni fu ni fa.

Ahora bien; nosotros—lo decimos con franqueza—hacíamos asco a la subida de la tasa, por que no la tomaran como pretexto los panaderos, para encarecer el pan; para legalizar nuevas subidas de la hogaza; pero las declaraciones hechas en la última reunión del Consejo provincial de Agricultura y las palabras de una personalidad tan entendida, tan culta, como el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, señor Alvarez, pronunciadas durante la sesión celebrada el día 26 por la Junta provincial de Subsistencias, hacen desaparecer los escrúpulos que sintiéramos, llevados de nuestro interés por el consumidor. Se dijo en el Consejo de Agricultura que «la subida de la tasa no había de tener como necesaria consecuencia el encarecimiento del pan, porque hay siempre medios de hacer pan de familia a precios módicos.» Expongo el señor Alvarez en la Junta de Subsistencias que «aun cuando se fije la tasa en 40 pesetas los 100 kilos de trigo, podría continuarse vendiendo el pan a su precio actual, quedando aun margen de ganancia para los panaderos.»

Ya lo saben éstos. Si actualmente pagan el grano más caro de la tasa, y pueden vender el pan de familia a 0'40 pesetas kilo, al darse estado legal a esa demasía de precio, no habrá de hecho, ninguna aumento. Son frías, éstas, del señor Fernández de Córdoba, que nosotros suscribimos, por que ponen freno a posibles excesos, que perjudicarían al público.

Con que a evitar que se lleven todo el trigo que se alimenta con el ganado, por estar más barato el grano que los piensos, y que se reduzca extraordinariamente la sombra de dicho cereal, por resultar ruinosa para el agricultor.

Política

En círculos y cafés circulaban anoche insistentes rumores de un fuerte disgusto ocurrido entre el alcalde accidental, don Rafael Sánchez López, y el diputado a Cortes don Juan R. La Chica.

Afirmaban los que se decían bien informados, que la causa del disgusto ha sido la enérgica negativa del señor Sánchez López, a firmar ayer un libramiento de mil pesetas, por impresos confeccionados en la imprenta de R. Baquero.

A consecuencia del disgusto, declaró que el señor Sánchez López presentó ayer, con la dimisión de la Alcaldía accidental, la renuncia de la primera tenencia de Alcaldía, y quizás más adelante presente la del acta de concejal.

Asegurábase que el teniente de alcalde liberal, don Antonio Covalada, se encargó anoche de la Alcaldía accidental.

Lo que sea, tronará.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 29

Ayer noche nos sorprendió el presidente del Consejo con una noticia que no se esperaba. No se esperaba, aun cuando fuera una de las partes del programa del Gobierno. Realmente, la prensa, que hace todos los días tema de sus ataques al Gobierno sobre cualquier punto, no se había acordado de que el Gobierno tenía el compromiso de suspender a todos los alcaldes de real orden y decretar que los eligiera cada corporación municipal. Por eso, la sorpresa fué anoche mayor, puesto que nadie creía que el señor García Prieto se ocupase ahora de esa cuestión.

Ahora parece que va de veras el asunto de la disolución de Cortes. Esto es un avance de los preparativos electorales, producto de dos cosas diferentes: una, la dificultad de nombrar alcalde de real orden para Barcelona, puesto que es sabida la conjura tramada contra todos los alcaldes que pudiesen nombrarse, dentro de España como en el extranjero; y otra, la posibilidad de que las elecciones tengan en cada pueblo la garantía de que no ha de haber influencia oficial.

De todo esto, lo mejor es el propósito—que es una consecuencia del compromiso del Gobierno—de no hacer encasillado para las próximas elecciones, en el ministerio de la Gobernación. Pero sucede que todos los Gobiernos que se improvisan con un programa poco meditado y surgido en fuerza de la necesidad de dar no en pocos días, falla por su poca consistencia y por los cabos sueltos que se dejan para provecho de los que no están dispuestos a seguir por el camino legal.

Así, en ese decreto destituyendo a los alcaldes de real orden, no se hace otra cosa que poner las elecciones en manos de los caciques locales. Sin necesidad de que vengan a Madrid a trabajar con el ministro el triunfo de un determinado candidato, ellos mismos, por su cuenta y riesgo, serán bastantes para dar el triunfo a quien les convenga, puesto que para eso están habrán nombrado alcalde a quien a ellos les interesa.

Se trata, pues, de un simple cambio de lugar de los enjuagues electorales, pero no de una mejora positiva en los procedimientos. Los gobernadores serán impotentes para contrarrestar la influencia de los caciques en los Municipios, y el Gobierno será impotente para torzar a los gobernadores a que destruyan los caciquillos. Todo esto quiere decir, que las elecciones no serán más puras en lo sucesivo, que hasta aquí, aun cuando lo parecieran. Esto dará lugar a los que sean elegidos, a creerse verdaderamente elegidos por la voluntad popular, o por lo menos, a caciquearlo, y puede imaginarse desde ahora lo que será un Parlamento elegido en esas condiciones, para un período de renovación, en el que se tiene como caballo de batalla la sinceridad electoral, puesto que de ella se espera que tal vez salga una revisión constitucional.

Debe suponerse que el Gobierno obra de buena fe en esto, pero también podría suponerse que con ese decreto se trata de hacer una componenda para que parezca como que el Gobierno se preocupa de que sean efectivamente sinceras las elecciones, dejando, sin embargo, la puerta abierta a todas las trampas y amañados que se hacían antes en el Ministerio de la Gobernación. Con esto, naturalmente, el ministro se lavará las manos, y serán innecesariamente justas sus protestas de no haberse inmiscuido para nada en la elección, pero con esto no se habrá conseguido nada, aun cuando también lo digan con igual verdad todos los gobernadores, por que no podrán decir lo mismo los alcaldes.

volante de que es libre de votar a quien le pareza, sin temor a las represalias del patrono o del cacique.

Brindamos como modelo de leyes de esta naturaleza, al señor Bahamonde, de la ley electoral argentina, verdadero tipo con el que quedan frustrados todos los manejos de los ministros, de los gobernadores, de los alcaldes y de los caciques.

X.

DE AYER A HOY

En 10 de Julio de 1912, publicaba un diario local un artículo firmado por *Montero* (según las gentes, Benito Alguacil) de cuyo artículo son los párrafos siguientes:

«Siempre la prensa está denunciando desmanes y tropelías de los políticos provincianos; pero jamás el poder, en manos de un diputado, llegó a ser más denigrado; el acto realizado por el señor La Chica, no encuentra ni admite analogía si quiera, con esos otros actos que se nos relatan como productos del más bajo caciquismo.»

El señor La Chica, jefe liberal de la política en Santafé, pueblo el más importante de los adscritos a la circunscripción electoral; tiene mucho des crédito debido a que su gestión, como político, nunca fué beneficiosa; es más; a ciertos hechos concretos que para el pueblo ya no permanecen en la sombra; este señor, no da luz ni explicaciones, ni procura satisfacer justos anhelos reivindicatorios.

Para formar partido no encuentra a nadie; porque de encontrar a algunos, no habían de ser hijos de Santafé, que en Santafé no creemos que exista quien, con su criterio personal, concilie el honor y la dignidad, tan arbitrariamente, que ambos conceptos se midan por la estatura.

—No; aquí no puede haber lachiquistas. Ese cacique máximo de la política granadina, desoyendo la voz de un pueblo noble, pacífico, honrado, que le dio sus votos desinteresadamente, y contando con un gobernador providente y prudente, dispone el envío de numerosas parejas de la Guardia Civil, como medio de amordazar y de coaccionar la voluntad de un pueblo, que si de algo presume, es de correcto, de prudente y de sufrido.

Pero bien—está. No crea el señor La Chica que tan lejos está el día en que un sol de justicia iluminará a este pueblo. No se le de sus recursos maquiavélicos, que Santafé no acostumbra a olvidar las ofensas que se infieren a su honor.

Cuando se siembran vientos, a veces se recogen tempestades; las provocaciones a los pueblos no suelen quedar impunes. Si la tan cacareada inmunidad parlamentaria nos ciñera a nosotros o dejara alguna vez de ser vestida por otros, de seguro que, contando con el auxilio del deber y del derecho, no quedaría esta protesta en los apagados términos en que a hacerla nos vemos obligados.

Santafé aspira a su más completa independencia y afirma que el caciquismo odioso del señor La-Chica ha desaparecido de esta ciudad para bien de sus intereses y honor de sus buenos hijos, que hoy, más que nunca, necesitan de la unión y de la voluntad firme y resuelta, para defenderse del ataque injusto y de las provocaciones continuadas de que Santafé está siendo objeto, tal vez porque ya no está dispuesto a tolerar, por más tiempo, los abusos del poder puesto en manos tan inconsideradas como las del diputado señor La Chica.»

En 1917, dice Benito Alguacil (el Monteverde de antes, según lenguas) que se que con entusiasmo a su ilustre jefe provincial don Juan Ramón La Chica, por consiguiente, pues cree firmemente, pese a las insidias de que el señor La Chica ha sido víctima, que es el hombre a quien Granada y su provincia deben las mayores beneficios. ¡Benito! Como cambian... los tiempos.

Un vecino de Santafé

Una carta

El Administrador del NOTICIERO GRANADINO dirigió anoche la siguiente carta al director de *El Defensor de Granada*:

Sr. D. José Mezcuza Ruiz, director de *El Defensor de Granada*:
Muy señor mío: Enfermo en cama, llego a mis manos *Noticiero* de hoy, conociendo por su lectura la insidiosa noticia que, con el título «El arbitrio sobre nuestras», publicó ayer su periódico.

La citada noticia es incierta; y para que otra vez no sorprendan su buena fe, y el público sepa la verdad, referiré lo que hay sobre el asunto.

Entendiendo que es deber de todo hijo ayudar y proporcionar a su padre una manera honrosa de vivir, presenté una solicitud en el Ayuntamiento, pidiendo la contratación del impuesto establecido sobre anuncios en la vía pública, mediante el ingreso, por mi parte, de la cantidad consignada en el presupuesto. (Este asunto era para mi padre, y por estar él en Málaga, firmé yo la solicitud.) Sobre lo por mí so-

licitado, hablé con don Felipe La Chica, a la sazón alcalde de Granada, y con don Manuel Sola Segura, precisamente en su casa y ante la minoría conservadora de que era jefe. Se trataba de convertir en realidad una partida ficticia que figuraba en el presupuesto—en éste constan por ese concepto 1.000 pesetas, y el año que más no llegan a 40 las recaudadas—, y les pareció muy bien el proyecto.

En Diciembre del pasado año, acordó el Ayuntamiento, en sesión pública, contratar el referido impuesto en la cantidad que figuraba en el presupuesto, de conformidad con lo que yo tenía solicitado; y esta es la bendita hora en que no se me ha notificado el acuerdo de la Corporación, ni se han estipulado las bases del contrato, ni, por lo tanto, se me ha requerido para que haga el depósito que determina la vigente ley de contratación de servicios públicos.

Testigos de excepción en este asunto y ante quienes se puedan comprobar la veracidad de mis afirmaciones, son los señores Secretario, Contador y Jefe del Negociado de Impuestos del Ayuntamiento.

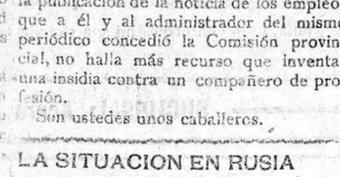
Por lo expuesto, verá usted señor Mezcuza, verá el redactor de la noticia y verá el público, que no tengo contratada alguna con el Ayuntamiento y por lo tanto, mal se me puede requerir para que ingrese las cantidades que tengo recaudadas. Al redactor esta noticia ha habido manifiesta mala fe, pues no se puede achacar a ignorancia de quien la redactó, (en el caso de que yo fuera contratista) suponer que habla de recaudar para ingresar en el Ayuntamiento.

Probado que no soy contratista y que no tengo ni puedo tener recaudada cantidad alguna para ingresar en las cajas municipales, dejo a la opinión pública calificar la fea de *El Defensor de Granada*, de la cual acuso a usted señor Mezcuza y al redactor que se la llevó, a la vez que pido la inserción de la presente, con arreglo a la ley de policía de imprenta.

A su disposición, s.e., Francisco Martín.

Queda complacido nuestro compañero *Montero* y demostro la mala fe de *El Defensor de Granada*, que para vengarse de la publicación de la noticia de los empleos que a él y al administrador del mismo periódico concedió la Comisión provincial, no halla más recurso que inventar una insidia contra un compañero de profesión. Son ustedes unos caballeros.

LA SITUACION EN RUSIA



General Kaledine, ATAMÁN DE LOS COSAQUES, PROCLAMADO DICTADOR EN LA RUSIA DEL SUR, FRENTE A LOS MAXIMALISTAS

EN LA AUDIENCIA

Homicidio

El 25 de Junio último, Nicolás Hernández González y Manuel Eleuterio González, se dirigieron al cortijo de Arenales, término de Albolote, con objeto de cortar cierta cantidad de ramón de álamo, para alimento de unas cabras, estando autorizados para ello mediante papeletas dadas por el dueño de la finca, don Pedro Moreno Agrela.

Llegados al cortijo y estando en la operación de la corta del ramajo de una de las alamedas, se presentaron allí el capitán de la finca y el guarda Miguel Pérez Guerrero (que mantenía antiguos resentimientos con el cabrero Hernández), ordenando a aquéllos que se marcharan.

Como Nicolás manifestara que poseía autorización del dueño, tratóse entre ambos acalorada discusión, insultándose mutuamente, sacando el guarda desde lo alto del caballo en que estaba montado, una pistola «browning» y haciendo contra Nicolás Hernández tres disparos, uno de los cuales le produjo una herida en la región parietal, que le ocasionó la muerte.

Juzgó estos hechos el jurado del Sagrario, celebrándose la vista en la Sección segunda de lo Criminal de nuestra Audiencia.

La tarde de ayer se dedicó al estudio de las pruebas que fueron muy laboriosas, sobre todo la testifical.

Terminado el examen de las causas el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales.

La acusación particular elevó a definitiva las suyas, que eran las mismas que el Fiscal en su escrito de conclusiones. Considera en ellas el hecho como constitutivo de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas comprendido en el artículo 417 del Código Penal.

El letrado defensor de Nicolás Hernández González mantiene sus conclusiones, apreciando en favor del acusado la circunstancia eximente cuarta del artículo octavo del Código Penal (legítima defensa) y renunciando a la undécima del mismo artículo que también proponía.

La presidencia suspendió la vista para hoy, que probablemente concluirá.

Licenciado Lobo

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha sido destinado a esta Administración principal de Correos, nuestro querido amigo el ilustrado oficial don José Burgos Mira.

Se enarbolaron de Jahn se han trasladado a Madrid los marqueses de Navasequilla.

* Se encuentra en Granada, con su distinguido esposa, don Francisco Martínez, oficial primero de Correos de la Caja Postal de Ahorros de Madrid y presidente de la Junta de Defensa del Cuerpo de Correos.

* Marchó a Orziva por asuntos profesionales, el notable abogado don Francisco Sánchez Chacón.

* Acompañado de su hijo Benigno, se encuentra en Granada don Juan Gómez Raya, corresponsal del *Noticiero* y acacaludado banquero de Alhama.

* Marchó a Espejo (Córdoba), el ilustrado capitán de artillería, don César Comas y Santos.

Hoy, a las once de la mañana, le será administrado el Santo Viático a la señora del comandante de Caballería, don Antonio Ordóñez.

Su Divina Majestad saldrá de la iglesia de San Andrés y asistirá a la Adoración Nocturna con bandera.

Hacemos votos por la rápida mejoría de la enferma.

* Ayer recibió el ilustre subsecretario del ministerio de la Guerra, numerosas visitas, entre ellas las del gobernador civil y presidente de la Audiencia, el alcalde y varios concejales y numerosas personas de su amistad.

El día de San Andrés

En el Ave María

Ayer celebró su fiesta onomástica el insigne pedagogo don Andrés Manjón.

Un año más que el sabio fundador de la institución avemariana ve transcurrir en medio de las alegrías y regocijos de tantos y tantos pequeños que, recogidos del arroyo, reciben cristiana educación en las numerosas escuelas manjonianas repartidas por la capital.

Ayer, todos esos angelitos se congregaron en la escuela matriz, donde se percibían los alegres sonidos de las diferentes bandas de música y el repicar de la campana de la ermita, que parecía como si resonara con más fuerza, queriendo contribuir a que el día de San Andrés transcurriese bullicioso y algazarador.

Un año más, que pasaron el día de San Andrés al lado de su protector, esas criaturitas, hombres del mañana, sanos, fuertes y sabios muchos de ellos, pues según fueron prodigadas con fe y entusiasmo las enseñanzas, así producirán óptimos frutos.

¡Un año más!... ¡Qué grande y qué noble es la obra del señor Manjón! ¡Qué trascendental importancia y qué influencia más directa ejerce y ejercerá en la vida española presente y futura, la magnánima y desinteresada labor educativa del insigne pedagogo!

Con sólo penetrar en los umbrales de aquella granja escolar (que así pudieran llamarse a las escuelas del Sagro Monte); con sólo leer la inscripción de la entrada: *Todo para todos*, es suficiente para convencerse del aire de verdad y enseñanza cristiana que allí se respira.

En la ribera del Daura se reunieron como decimos, infinidad de pequeños de ambos sexos, disfrutando de las delicias de un día espléndido.

Por la mañana, a las diez, se celebró en la preciosa capilla de las escuelas, una solemne misa cantada, que ofició el ilustre fundador, don Andrés Manjón, asistido de diácono y subdiácono por los capellanes don Segundo Arcé y don Salvador Prados, interpretando un coro de niños, en unión de las bandas de música, una preciosa *Misa Coral*.

De la plática, estuvo encargado el canónigo rector del Sagro-Monte, don Manuel Medina Olmos, que con su galana palabra hizo resaltar de un modo maravilloso la obra que realiza el ilustre pedagogo don Andrés Manjón.

A las tres de la tarde, en el precioso teatro de las escuelas, se verificó una velada teatral, interpretándose el siguiente programa:

1.º *Las Estrellitas*, preciosos cantos ejecutados por las niñas de la clase de la señorita Francisca de Diego.

2.º *Plegaria a la Virgen*, lindísima composición musical, que cantó muy bien la referida señorita.

A continuación, las alumnas de la clase mayor, ejecutaron un precioso *Cuadro de Historia*.

Terminó tan agradable velada con un precioso sainete de don Manuel Medina Olmos, titulado *Pasto al Vela*.

Todos fueron muy aplaudidos.

El P. Manjón recibió numerosas visitas y regalos en abundancia, e infinidad de telegramas y tarjetas de felicitación.

Entre los regalos, se destaca un par de candelabros de los maestros y capellanes avemarianos y una colección de material de Química de los alumnos del Colegio Seminario de Maestros del Ave María.

Dichos alumnos, han comenzado la publicación de un periódico mensual titulado «El Normalista Avemariano», que está escrito por estudiantes normalistas del mencionado colegio. En la portada figura un hermoso retrato del esclarecido fundador con la siguiente dedicatoria de la Redacción: «Al celebrar hoy su fiesta onomástica nuestro sabio Maestro, le ofrendamos, junto con nuestras oraciones, este pequeño obsequio, fiel expresión de nuestro amor y veneración; quiera el cielo prolongar su vida, para que con sus consejos sea nuestro guía y faro en los momentos difíciles.»

En las Escuelas del Ave-María estuvieron ayer los alumnos de Derecho Canónico don José López de Hierro, don Fernando Pérez Serranova, don José Antonio Tello Ruiz, don Eduardo Rodríguez Sánchez, don Eduardo Cortés Jiménez, don Rafael Fernández Ramos, don Carlos Montoro Pacheco, D. Francisco López Rodríguez y don José Martínez Sánchez, que componen la comisión organizadora de la función celebrada a beneficio de dichas Escuelas.

Felicitaron al P. Manjón, por su fiesta onomástica y le hicieron entrega de la cantidad de 3.558'75 pesetas, importe de lo recaudado en la función.

Don Andrés se mostró agradecidísimo al pueblo de Granada, por haber cooperado una vez más al desenvolvimiento de sus Escuelas.

(Las cuentas de los gastos e ingresos están de manifiesto en la Facultad de Derecho.)

En resumen, que el P. Manjón fué ayer objeto de un cariñoso homenaje, al cual nos asociamos de todo corazón.—*Eurique Aranda*.

En su titular

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebró a las diez y media de la mañana, una solemne función religiosa dedicada a su titular.

El templo aparecía espléndidamente iluminado, y repleto de numeroso público. Ofició la misa el cura párroco de dicha iglesia don Paulino Cobos, asistido como diácono por don Francisco González y subdiácono, don Francisco Arias, actuando como maestro de ceremonias, don Fernando Mezqui.

Terminado el Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el canónigo de esta Catedral, don José Alvarez Talaverón, que en párrafos elocuentes hizo el panegírico del Santo, ocupándose especialmente de su vida, de la cual dedujo provechosas enseñanzas para todos.

Una nutrida capilla de música (cubó a grande orquesta escogidas composiciones. Asistió al acto, la Real Universidad de Curas Párrocos, representada por el de San José y el del Salvador, señores Sedeño y López Fernández.

Terminada la solemne ceremonia religiosa, y después de darse a besar la reliquia del Santo, el oficiante señor Cobos, dió la Bendición Papal, cuyo privilegio le fué concedido por el Sumo Pontífice, en su reciente viaje a Roma.

NOTICIAS BREVES

En Atarfe se halla vacante la plaza de médico titular del segundo distrito, dotada con el haber anual de dos mil pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del anuncio.

—En la Sucesal de este periódico, Acera del Casino, 23, se venden traidores de lotería para el sorteo de Navidad.

—Mañana, como primer domingo de mes, celebrará sesión ordinaria la Junta Directiva de la Asociación provincial del Magisterio granadino, a las dos de la tarde, en su domicilio social, Cuchilleros número 20.

—Para combatir los dolores plúvicos, falta de fuerzas, se recomienda *Hemoglobina Asimilable Stengre*. Venta farmacías.—Stengre Cartagena.

—Los vinos finos de Rioja, de *Bodegas Franco Españolas*, de Logroño, no tienen rival en el mundo.

—El carrero Francisco Vázquez, de 42 años, fué mordido ayer por un perro, resultando con una herida en la pierna izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro.

—En el puente del Genil fué atropellado por un camión Mateo Carranza, de 66 años, sufriendo una fuerte contusión en el pie izquierdo.

El conductor del carro se dió a la fuga. Tiene conocimiento del suceso, el juzgado municipal del Campillo.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Habla Alhucemas

Madrid 30.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas que esta mañana salieron los reyes, de la Granja en automóvil, proponiéndose llegar a Madrid a la hora de almuerzo.

Añadió que a las siete de la tarde iría a Palacio con objeto de despachar con don Alfonso.

Anunció que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del monarca.

Dijo que la huelga minera de Puertollano mejora sensiblemente, esperando para muy en breve una solución satisfactoria.

Después calificó de fantasía la noticia de que el señor Delgado Barreto le haya visitado en nombre del señor Maura para concertar una aproximación entre demócratas y mauristas.

El señor Barreto—agregó—me ha visitado para hablarme de asuntos que afectan exclusivamente a las islas Canarias.

Respecto al nombramiento de nuevo alcalde de Madrid, dijo que el señor Ruiz Jiménez, a quien indican los periódicos para ocupar ese cargo, es persona de grandes méritos y muy amigo suyo, pero hasta ahora nada se ha acordado acerca de ese asunto.

Manifestó luego el señor García Prieto que a las cinco de la tarde recibiría la visita del embajador de Francia.

Expediciones del general Jordana

Madrid 30.—En el ministerio de Estado han manifestado hoy a los periodistas que el Alto Comisario de España en África, general Gómez Jordana, acompañado de pequeña escolta se trasladó ayer a Larache, atravesando el Fondack y la cábila de Ain-Fedik y entrevistándose con el comandante general de Larache, señor Villalba.

Durante el viaje de ida y vuelta, el general en jefe no cesó de recibir muestras de adhesión y cariño de los indígenas.

Los telegrafistas

Madrid 30.—Una numerosa comisión de empleados de telégrafos, presidida por el subdirector del ramo, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, para protestar del sueldo publicado por *El Día* en el que se les atribuyen propósitos de ir a la huelga si no se satisficieran sus aspiraciones.

Los comisionados hicieron grandes protestas de disciplina y subordinación, añadiendo que el cuerpo de telégrafos espera obtener mejoras sin necesidad de recurrir a violencias de ninguna clase, sino resignadamente.

Dichos empleados confían en los poderes públicos, que habrán de comprender la insostenible situación que se hallan aquéllos, ya que actualmente subsisten los mismos sueldos de hace muchos años.

El ministro se congratuló del espíritu disciplinado de los funcionarios. Telégrafos, prometiendo atender sus quejas.

Pablo Iglesias en Gobernación

Madrid 30.—El *leader* de los socialistas, Pablo Iglesias, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, con objeto de formular varias protestas por hechos relacionados con el problema obrero.

Denunció que un individuo residente en Irún fué internado por las autoridades españolas, con motivo de la última huelga, impidiéndosele reunirse con su familia.

La Casa de Correos

Madrid 30.—Una comisión de comisionados de la nueva Casa de Correos de esta corte ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, pidiendo un aumento en la consignación, dada la carencia de material, imitando la conducta de los contratistas de Obras públicas, que han obtenido dicho beneficio del ministerio de Fomento.

Los opositores a policías

Madrid 30.—Nuevamente han visitado al ministro de la Gobernación los opositores a plazas del cuerpo de policía, solicitando la anulación de las últimas oposiciones.

Extrañeza de Bahamonde

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, se ha mostrado hoy extrañadísimo de los comentarios que hacen algunos periódicos acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer sobre el nombramiento de los alcaldes de las capitales de provincia.

El ministro estima inmotivados los comentarios que se hacen por no haber sido incluido Madrid en la lista de alcaldes.

El señor Bahamonde leyó, a este respecto, a los periodistas, el artículo 1.º de la ley de la vigencia de la ley municipal, en el que se adjudica el cargo a los mismos municipios el

nombramiento de los alcaldes de capitales de provincias.

Respecto a Madrid, la ley dice que la designación de alcalde será de exclusiva incumbencia del jefe del Estado.

No existe—dijo—doble intención en el acuerdo tomado ayer sobre dicho asunto, pues esto puede ser más que una coincidencia.

Respecto a las plazas que puedan surgir con motivo de la aplicación de este acuerdo, el Gobierno las resolverá inspirado en la orientación que viene exteriorizando en todos sus actos.

La Real orden correspondiente a dichos acuerdos, aparecerá brevemente en la *Gaceta de Madrid*, no siendo otra cosa que una reproducción del texto de la ley, con cuatro incisos.

Despachando

Madrid 30.—El presidente del Consejo de Ministros, estuvo a las siete y media de la noche en Palacio, con objeto de celebrar el despacho diario, interrumpido a causa de la ausencia del monarca.

El señor García Prieto, dió cuenta al rey, de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado anoche.

También informó a don Alfonso de los sucesos desarrollados durante su ausencia.

Visitas

Madrid 30.—Desde el regio alcazar el jefe del Gobierno se trasladó a su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió la visita del ministro de Hacienda, con el que sostuvo una breve conferencia.

También fué visitado por varios gobernadores civiles que se despidieron de él, por tener que trasladarse inmediatamente a sus destinos.

Asimismo estuvo en la Presidencia el ministro de Marina don Amalio Jimeno, pero no pudo ver al marqués de Alhucemas por encontrarse éste en Palacio despachando con el rey.

La gasolina

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que ascienden a cuatrocientas las peticiones de gasolina hechas hasta ayer.

Los gobernadores

Madrid 30.—El subsecretario de Gobernación ha confirmado la noticia de no haber aceptado sus cargos los gobernadores de Gerona y Avila, señores San Julián y Velasco.

Manifestó que ignoraba si el de Cáceres, se encargaría o no del Gobierno de dicha provincia.

Los gobernadores de Valladolid, Albacete y Soria marcharon esta noche a sus respectivos puntos.

El carbón

Madrid 30.—El ministro de Fomento señor Alcalá Zamora, ha facilitado una nota de las cantidades de carbón salidas de Asturias desde el 15 de Noviembre hasta el 27 del mismo mes. Ascienden a sesenta y dos mil toneladas.

Manifestó dicho consejero a los periodistas, que había pedido la estadística diaria de la distribución del carbón para saber con toda exactitud la cantidad repartida.

Acercá del decreto referente a que los navieros proporcionen al Gobierno barcos que sumen 180.000 toneladas de desplazamiento para el transporte de carbón, dijo, que mientras no se exigió su cumplimiento, todo parecía marchar a las mil maravillas, lo cual no sucede al obligar a los armadores a cumplirlo.

El Gobierno—agregó—se propone flotar buques para el transporte de uva.

En favor de la amnistía

Madrid 30.—Informes facilitados por el ministro de la Gobernación dicen que además de la autorización perdida en Barcelona para celebrar una manifestación en favor de la amnistía, se han solicitado permisos para efectuar igual acto en Pontevedra, Valencia y Vitoria.

En Santander se efectuó una excursión a la colonia penitenciaria del Dueso, con objeto de pedir la libertad de los presos por la huelga de Agosto.

Los maestros

Madrid 30.—El director general de 1.ª Enseñanza señor Rivas Mateos ha recibido numerosos telegramas de maestros nacionales preguntándole si han sido incluidos en la bonificación.

El señor Rivas Mateos les ha contestado en sentido afirmativo.

Una reunión

Madrid 30.—El ministro de la Guerra señor Cierva ha reunido al director general de Carabineros y a los inspectores y subinspectores del referido cuerpo.

El señor Cierva pronunció un discurso pidiendo su más asidua cooperación para llenar completamente sus funciones.

Les manifestó que tenía la esperanza de que redoblarán sus esfuerzos

en beneficio de la patria, mostrándose satisfecho por el valor que realiza el Cuerpo de Carabineros.

Después de haberse referido rotundamente que la especie de que los obreros que hoy prestan sus servicios en las huelgas, son menos aptos que los que de cierta parte de tan fácilmente determinados.

Planes geométricos

Se ha publicado un decreto que en 540 las plazas de auxiliares de las oficinas del Catastro de la propiedad, se pone a oposición.

El señor Maura ha posesionado de su cargo al representante del Estado en el Ayuntamiento de esta corte, don Regio.

La cautela autorizada

Madrid 30.—A propuesta del Comisario de Abastecimientos señor Francisco Rodríguez, se ha dictado una Real orden por el ministerio de la Gobernación, facultando a la Junta municipal de Subsistencias de Cáceres, para que se incaute de 23.000 quintales de trigo y harina con destino a las necesidades de la población.

Los viti-vinicultores

Madrid 30.—Bajo la presidencia del señor Gasset se reunieron en una de las secciones del Congreso los delegados de la región manchega, con objeto de ocuparse de los perjuicios que a los viti-vinicultores ocasionan las deficiencias de los transportes.

Acordaron visitar a los ministros de Hacienda y Fomento, trasladándose inmediatamente a entrevistarse con el señor Ventosa al que expusieron sus deseos.

Después visitaron al señor Alcalá Zamora, recibiendo de ambos señores promesas halagüeñas.

Los conservadores

Madrid 30.—Continúan animados los comentarios acerca del estado en que se encuentra el partido conservador y de lo que ocurriría si el actual Gobierno obtuviera como ya está fuera de duda, el decreto de disolución de Cortes.

Un caracterizado datista afirmaba que cuanto se viene hablando de disolución carece de fundamento.

Nadie dentro del partido habla de fusiones ni de disoluciones.

Todos están convencidos de que dentro de la política española, es un organismo fuerte, unido y necesario la comunidad conservadora, que seguirá con la misma cohesión que hasta ahora.

Respecto a lo que se viene hablando de la actitud del señor Gonzalez Besada, no hay nada cierto, pues nadie puede dudar de su lealtad hacia don Eduardo Dato.

También está convencido todo el mundo de la jefatura indiscutible de este último sobre el partido, que no sufrirá desmembraciones.

Es cierto que existe algún disgusto, motivado por la pérdida de la confianza del rey; pero nadie lo expresa con amargura.

Los conservadores respetan la voluntad de la Corona, aunque le haya sido adversa.

Se pensó en una reunión de ex-ministros para tratar esto; mas luego se convino en citar a una asamblea del partido.

Si se disuelven las Cortes—expuso el declarante—es necesario ratificar los ideales antes de acudir a la lucha.

No creemos que este Gobierno obtenga el decreto de disolución, pues ello sería una de las medidas más impolíticas que pudieran darse.

Si tuviera el actual Gabinete la genuina representación del partido liberal sería otra cosa, por lo que estimamos que solo los conservadores están capacitados para disolver el actual Parlamento.

Chismorros

Madrid 30.—Esta tarde se ha comentado grandemente el hecho de que las invitaciones para el banquete que se organiza en honor de los ministros y directores generales catalanes, estén redactadas en este idioma.

Los periódicos extrañan que tratándose de un homenaje a ministros de la Corona no se emplee el castellano.

También extrañan que apesar de ser catalán el señor Raventós, director general de los Registros, no figure en el homenaje.

Muerte repentina

Madrid 30.—Ha fallecido repentinamente el acaudalado *Pelayo* don Enrique Pérez Gros.

Dicho buque está anclado en Tánquer.

Epilogo de un duelo

Madrid 30.—Con motivo del duelo registrado entre el marqués de Polabrida y el de Villabragima, se está instruyendo la oportuna causa criminal.

A rey muerto...

Madrid 30.—Con motivo del fallecimiento del presidente del Supremo de Guerra y Marina conde de Serrallo, se indica para ocupar la vacante al teniente general señor Orozco.

Se dice que con motivo de dicho fallecimiento, ascenderá al empleo inmediato superior el general de división señor Andino.

Protesta de "El Mundo"

Madrid 30.—El periódico *El Mundo* publica hoy un artículo protestando del proyecto del Gobierno, decretando la subida del precio de los periódicos a diez céntimos.

Califica la medida de dictatorial.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 30.—Desde París transmiten el siguiente comunicado oficial: «Durante la noche reinó calma en el conjunto del frente, salvo en el Argonne, donde la artillería se ha mostrado bastante activa en la región de Cambrai.»

En este punto, después de violentos bombardeos, el enemigo realizó importantes asaltos contra nuestras posiciones, siendo rechazado con grandes pérdidas.»

Parte alemán

Madrid 30.—Desde Viena transmiten el siguiente comunicado oficial: «En el frente italiano, sectores del Brenta y monte Tomba, han sido rechazados varios ataques enemigos. En los demás frentes no se ha registrado cambio alguno.»

Parte alemán

Madrid 30.—Informan de Berlín que se ha hecho público el siguiente comunicado oficial: «En el frente occidental se han desarrollado violentas luchas de artillería durante la tarde en los sectores de Flandes, desde el bosque de Honthouletar hasta Zaanverde.»

Por la noche, a ambos lados de Poelcapelle y norte de Cheluvet, algunos contingentes de asalto alemán avanzaron cerca de la costa y en algunos sectores dentro de las líneas enemigas, apresando gran número de soldados franceses e ingleses.

Cerca de Lens y Armentieres y al sudeste de Arras aumentó considerablemente la actividad del fuego.

En el campo de batalla de Cambrai, las tropas inglesas, después de intensa preparación de artillería atacaron nuestras posiciones del oeste de Bourlon, siendo rechazadas con enormes pérdidas.

Por la tarde aumentó el fuego entre Fuschy y Fontaine, adquiriendo gran violencia.

En la región de San Quintín se ha registrado mayor actividad de artillería que en días anteriores.

Una empresa nuestra de asalto al norte de Bray fué coronada de éxito, haciendo nuestras tropas muchos prisioneros.

En ambas orillas del Mosa aumentó también la actividad en muchos puntos, especialmente en Sundgon, donde los franceses se mostraron muy inquietos.

Desde el 24 de este mes los francos ingleses llevan perdidos treinta aparatos aéreos y dos globos cautivos.

En el frente de Albania, durante la noche del día 28 los cazadores de la Bosnia Herzegovina vadearon el río Vojusa inferior, llegándoles el agua al cuello, y avanzaron hasta la segunda línea italiana.

Los austriacos hicieron numerosos prisioneros, apoderándose de muchos pertrechos de guerra.»

Parte italiano

Madrid 30.—Se reciben telegramas de Roma dando cuenta del siguiente parte oficial: «Durante la jornada de ayer se desarrolló lucha de artillería en todo el conjunto del frente de batalla. El bombardeo de las baterías de uno y otro lado se manifestó con mayor intensidad en la región de monte Meletta y en la llanura del Piave central y del inferior.»

En la costa un monitor de la escuadra británica se acercó lanzando ciertos disparos contra las líneas adversarias, interrumpiendo la construcción de puentes de barcazas que el ejército germano colocaba sobre el río, en los alrededores de Pasarella.

Después de encarnizado combate entre fuerzas aéreas de ambos grupos, fué derribado un aeroplano austro-húngaro, pereciendo los tripulantes.

En el sector de Asiago, nuestras escuadrillas de aviadores lanzaron numerosas bombas durante la noche pasada, contra los campamentos austro-alemanes situados entre Feltré y Fensgase.

Los oficiales observadores tuvieron ocasión de notar la eficacia de los proyectiles italianos que hicieron buenos blancos.»

Parte inglés

Madrid 30.—El parte oficial facilitado por el Gobierno británico acerca del desarrollo de las operaciones, dice lo siguiente: «Fuerzas germanas realizaron un raid contra nuestras posiciones situadas en las proximidades de Gravelle, consiguiendo llegar delante de nuestras obras atrincheradas. La artillería enemiga ha permanecido bastante activa durante la noche pasada, siendo el fuego muy intenso en distintos puntos, especialmente al Suroeste y Oeste de Cambrai y al Oeste de Ipres.»

Las acciones de la infantería de uno y otro bando, no merecen mención.»

EN OCCIDENTE

Chismes y cuentos

Madrid 30.—Según telegramas recibidos de Zurich, noticias de Munich dan cuenta de la sesión celebrada por la Cámara de Diputados de Sajonia.

El diputado socialista Floisner pidió la palabra para declarar que guardaba en su poder una copia del tratado firmado por Zimmermann.

Afirmó que de haberse llevado a la práctica lo estatuido en el citado documento, equivaldría a una traición.

El presidente de la Cámara pidió al diputado Floisner que diera lectura al documento en reunión secreta, como así se hizo.

Terminada ésta, el presidente declaró que en el tratado de referencia no existía nada que pudiera ser considerado como deshonroso para la diplomacia germana.

Palatinas

Madrid 30.—Con motivo de su cumpleaños, el infante don Alfonso, hijo de don Carlos, hizo hoy la tradicional ofrenda de las monedas de oro.

Miscelánea

Incidente estudiantil

Madrid 30.—En la Facultad de Medicina ocurrió esta mañana un desagradable incidente.

Desde hace tiempo los estudiantes de la cátedra de Técnica Anatómica, venían quejándose de las continuas vejaciones de que les hacía objeto el catedrático don Leonardo Peña.

Esta mañana los estudiantes acordaron no entrar en clase, pero a las tres y veinte penetraron en el aula alguno de los alumnos, trabándose a la salida una colisión entre estos últimos y los huelguistas, repartiéndose numerosos estacazos y bofetadas.

En esto salió el señor Peña, que terció en la contienda, recetando algunos golpes e insultando a los escolares.

Estos prorrumpieron en silbidos y otras manifestaciones de protesta, viéndose precisado el catedrático a tomar rápidamente su automóvil, contra el que fueron lanzadas algunas piedras.

Inmediatamente se formó una manifestación de estudiantes, dirigiéndose al ministerio de Instrucción pública; pero antes de llegar a él fué disuelta por una sección de guardias de Seguridad.

El oficial que mandaba la fuerza, invitó a los escolares, a que formaran una comisión que visitara al ministro.

Así se hizo, disolviéndose los grupos.

Comisionados de los estudiantes, visitaron las redacciones de los periódicos, para exponer lo ocurrido, protestando del proceder del señor Peña.

Este, por su parte, niega los atropellos de que se le acusa, afirmando que los estudiantes se han rebelado también contra el señor Recassens, decano de la Facultad de Medicina.

El suceso de Carabanchel

Madrid 30.—El señor Cierva visitó hoy en el Hospital de Carabanchel al teniente y al sargento que resultaron heridos a consecuencia del accidente ocurrido ayer (explosión de una ametralladora).

El ministro prometió a los heridos depurar las causas que motivaron el hecho.

Uno que renuncia

Madrid 30.—Según telegramas de Pamplona, la prensa publica una carta del gobernador civil de Gerona señor San Julián, manifestando que, hallándose en pugna sus ideas

nacionalistas con el ejercicio del gobierno en otra provincia que no sea la suya, la conciencia le ordena renunciar el cargo.

ASTURIAS

Choque de trenes

Madrid 30.—Se reciben telegramas de Oviedo participando que un tren de viajeros chocó con otro de mercancías en el túnel de la Albaña.

En el interior de éste se encontraba el último convoy parado a consecuencia de la falta de presión.

Del choque resultaron varios contusos.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

Di 29 Di 30

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente. 80 00 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 76 50 75 90

» E de 25.000 » 76 00 77 00

» D de 12.000 » 77 00 77 50

» C de 6.000 » 77 50 77 80

» B de 3.000 » 77 50 77 80

» A de 500 » 77 50 77 80

» G y H de 100 y 200 » 76 75 77 00

En diferentes series. 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 94 25 94 60

» E de 25.000 » 94 25 94 60

» D de 12.000 » 94 25 94 60

» C de 6.000 » 94 00 95 00

» B de 3.000 » 95 00 95 00

» A de 500 » 95 00 95 00

En diferentes series. 94 50 95 00

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 ptas. nominales. 00 00 00 00

» D de 12.000 » 00 00 00 00

» C de 6.000 » 87 75 00 00

» B de 3.000 » 00 00 00 00

» A de 500 » 00 00 00 00

En diferentes series. 00 00 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 00 00 105 80

» al 4 por 100. 38 75 39 00

Acciones del Banco de España. 477 00 479 00

Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos. 295 00 295 00

Id. del Banco Hispano-Americano. 0 0 00 00

Sociedad General Azucarera Española. 93 50 93 50

Id. de los Seguros. 40 00 48 50

Id. de obligaciones. 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español. 114 15 114 75

4 por 100 francés. 59 75 59 20

CAMBIO

Paris a la vista. Francos. 74 00 78 80

Londres. Libras esterlinas. 30 12 30 10

Última hora

Varias noticias

Madrid 30.—De Petrogrado dicen unos informes que se disolvió el Gobierno de Lenine formándose uno de coalición socialista, y otras noticias que continúa el célebre pacifista al frente del Gabinete.

En las últimas elecciones, los maximalistas alcanzaron 220.000 votos; 180.000 los cadetes, y 80.000 los socialistas revolucionarios.

—Berlín. En el Reichstag el nuevo canciller, Hertling, pronunció un discurso, diciendo que Alemania, pese a sus triunfos, está dispuesta a negociar la paz; que Inglaterra recurre a todos los medios para obtener la victoria; que los éxitos de la campaña submarina son innegables; que el pueblo alemán no ha decaído, y que no debe variarse la Constitución del Imperio germánico.

Se le ovacionó al terminar.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Consulten cuanto de nuevo ha creado 1 moda en Sección, Leontía, Teropelos, Pielos y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que visten sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Precios seriamente a-

jos: Ventas al contado

Mosozos, 98, EL LEÓN,

(ahora Poesía Zorrilla, 98)

Revista de Comisario

De acuerdo con lo dispuesto por el excelentísimo señor capitán general de la región en su orden general de 27 de Enero de 1906, el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, se ha servido disponer que la revista de Comisario del próximo mes de Diciembre, la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden y forma siguiente:

El día 1.º bajo su presidencia, ante el Comisario de Guerra de la provincia e interventor de revistas de la plaza, don Antonio García Ramos.

A las diez, el Regimiento Cazadores de Lusitania 12.ª de Caballería y 1.ª sección de la 1.ª compañía de la 2.ª comandancia de Tropas de Intendencia.

Seguidamente la Zona de Reclutamiento

to de Granada, el batallón 2.º Reserva y Caja de Reclutas núm. 33 y el 4.º Depósito de Reserva de Caballería, Casa Pareja y el 3.º Tercio de la Guardia Civil y Comandancia de esta provincia, en el edificio de las Palmas.

El mismo día 1.º bajo la presidencia del excelentísimo señor General de la 1.ª Brigada de la 4.ª División, don Fernando Carreras Garrido y ante el citado comisario, a las nueve, el Regimiento Infantería de Córdoba núm. 10, en el cuartel de la Merced.

A las doce, el 12.º Regimiento Montado de Artillería y la 2.ª sección de la 2.ª compañía de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Los militares que no formen cuerpo, los en destino de plantillas de establecimientos y dependencias que según el reglamento de revistas deben pasarlas por justificantes; jefes y oficiales con licencia, excedentes, de reemplazo en esta plaza y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo; retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero 1902; partidas sueltas y transeúntes, cuidarán que se encuentren sus justificantes en este Estado Mayor, para su examen y anotación. Hoy 1.º, a las quince, podrán recogerlos para pasar seguidamente a presentarlos personalmente a Su Excelencia y después al expresado comisario, para sus respectivas autorizaciones. Los jefes de dependencia y en general, todos los que tengan individuos a sus órdenes, el oficial de transacciones comprendido, concurrirán al frente de ellas ante Su Excelencia y comisario interventor, sin más excepciones que los presos, enfermos o de servicio, respecto a cuyas revistas o presentaciones personales resolverá Su Excelencia en cada caso.

Señor alcalde

Se nos comunica que el pan económico es conducido a los puestos de venta en los carros de la basura, y aunque vaya en sacos, el vehículo no es muy higiénico, que digarós.

Tratándose de un artículo tan indispensable, y que requiere un cuidado escrupuloso, nos parece una enormidad su transporte en los carros destinados para las inmundicias.

Damos la atención de usía, señor Alcalde, para que en caso de comprobarse la denuncia, se depuren responsabilidades, cesando esa anomalía, que pone en peligro la salud pública.

AYUNTAMIENTO

Orden del día En la sesión de hoy del Ayuntamiento, se discutirán los siguientes asuntos que figurarán en el orden del día:

Detalles de la comisión de Beneficencia; Proponiendo la aprobación y pago de los honorarios de Electroterapia a enfermos de la Beneficencia municipal en el mes de Octubre. Importan 10 pesetas.

Idem, de las cuentas de material invertido en la vacunación antirrábica. Importan 47'25 pesetas, por cada uno de los tratamientos verificadas.

Decreto del señor alcalde, sometiendo a la consideración del Ayuntamiento, la necesidad de adquirir varios libros oficiales de Contabilidad, para distintos Negocios de este Ayuntamiento.

Notificación por los empleados de la Vigilancia nocturna, de habilitación para el período de sus haberes, a don Alfredo Morcillo.

Proyecto de presupuesto ordinario para 1918.

Vacunaciones: Durante el mes de Noviembre se han practicado por el Instituto Municipal de Vacunación, 2.625 inoculaciones.

Dicha cifra, 144 lo fueron por primera vez y 2.581 por segunda o tercera. Además, se ha practicado a domicilio en distintos barrios de la capital, 272 vacunaciones, facilitándose también a médicos y particulares, 288 cristales de jifia.

Entre los niños vacunados o revacunados, figuran los acogidos en los asilos de San José y San Rafael y los asistentes a las escuelas públicas.

Romero Cibantos, en Motril

Ayer recibimos el siguiente despacho de nuestro corresponsal en Motril: «A las 4 de la tarde ha llegado a esta ciudad el diputado a Cortes por el distrito de Motril, don Romero Cibantos, acompañado de los señores Pérez Santiago y Velázquez, siendo recibida por el pueblo en una gran manifestación.

El acto se organizó una imponente manifestación formada por más de tres mil personas, que acompañaron al diputado hasta el domicilio de don Francisco Pérez Santiago, donde se hospedó.

No se recuerda en Motril una manifestación de la importancia de la organizada hoy en honor de don Romero Cibantos.»

DELEGACION DE HACIENDA

Por la Delegación de Hacienda se hará hoy efectivos libramientos a los señores siguientes: D. Francisco Gutiérrez, don Manuel Luxán, don José Mengüán, don José Benítez, don Florentino Aguino, don Edmundo Sánchez Solá, don José García, don Joaquín Corrallo, don Vicente Morcillo, don José Maldonado, don Antonio Morcillo, don Juan de D. Peinado, don Juan Hormigón, don Manuel Garrido, don José Godoy, don Antonio Jiménez, señor jefe de Delegados, don Nicolás Jurado, don José Román, don Antonio García, don Rafael Martínez, don Antonio García, don Francisco Fernández García, don Manuel El Lozano, don Mariano Alonso, don Miguel Vico, don Joaquín Jiménez, don José Rodríguez, don Edmundo Rodríguez, don Luis Valero, don Rafael Falla, don Celestino Martín de Argent, don Francisco Fernández, don Emilio Entral, señor administrador principal de Zorrores, don Francisco Espinosa, don José

Quintana, don Luis Montalegre, don Rafael Domínguez, don Gabriel García, don Fernando González, don Eduardo Mendoza, don Joaquín García, don Miguel Casero, don Francisco Castro, don Domingo Alonso, don Fernando Peña, don Salvador Lucena, don Domingo Peña, don Teodoro Sábido Casuso, don Juan de Mantas, don Manuel Martínez y depositarlo pagador.

Los esparteros

En junta general celebrada por la sociedad de esparteros La Unión tué elegida la siguiente directiva:

Presidente, Serafín Sánchez Jiménez; secretario, Pedro Moreno; tesorero-contador, Joaquín Martín Pérez; y vocales, Francisco Cantar Pérez, Ricardo Sánchez Rodríguez y Pedro Lozano Casares.

De la Universidad y su distrito

Las calificaciones obtenidas ayer por las maestras y maestros opositores a escuelas nacionales, en el ejercicio oral, son:

Maestras.—Doña Patrocinio Castro Triguero, 40 puntos; doña María de la Capilla Cruz Onieva, 33; doña María Díaz Hernández, 5 y doña Isabel Espinosa Arenas, 45 puntos.

Maestros.—Don Juan José Gómez Lara, 5 puntos; don Sebastián Gómez Pérez, 15; don Francisco Gómez Vargas, 15; don José González Cano, 17; don Claudio Jaime Verdugo, 18; don Eustaquio López Soriano, 31 y don Juan Martín Jiménez, 18.

—Hoy, a las nueve y media de la mañana, continuarán los maestros verificando el ejercicio oral, y a las tres de la tarde las maestras.

Informe favorable

En el recurso de alzada interpuesto por doña Saña Luque Pascual contra la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, que derogó su petición de que se le nombrara por virtud de concurso de traslado, maestra de una escuela de Loja con carácter de ordinaria, el Consejo de Instrucción pública, ha resuelto en favor de la recurrente, concediéndole el derecho a ser nombrada en propiedad para la primera escuela ordinaria de niñas, vacante, que haya en Loja.

Varias noticias

Francisca Jiménez Castro, de 23 años, domiciliada en la calle del Hornillo número 24, denunció ayer a la policía, que el vecino de San José, Enrique Linares Guerrero, le quitó 7 pesetas y un retrato de su hermano, dándose a la fuga.

El cabo de la guardia municipal Rafael Coca Pérez, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, al agustador Félix Pérez Fernández, domiciliado en un camión del camino del Avollano, se le extravió un burro de su propiedad, estando en el puesto de agua que posee en la Carrera del Genil.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres, 400 comidas. —Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 84 indigentes.

Los guardias de seguridad Leyva y Cuadros, detuvieron anoche a José Ramírez, de 50 años, que en posesión de una gran «merluza», promovió un fuerte escándalo en la plaza del Carmen.

Centro Artístico El domingo 2 la Sección de Excursiones del Centro Artístico visitará las iglesias de San José, El Salvador y la del convento de Santa Isabel la Real.

Se saldrá del domicilio de la Sociedad a las diez de la mañana.

Casa del Pueblo Se cita a todos los individuos que integran la «Agrupación Socialista», para hoy sábado, a las nueve de la noche, en su local social calle del Aire, número 6, con objeto de celebrar reunión ordinaria. Se ruega la puntualidad.

Mañana domingo, dará una conferencia el ilustrado catedrático de esta Universidad don Pablo Azcárate, versando sobre el tema «El derecho de huelga y los servicios públicos».

El jefe de los socialistas granadinos Manuel Yudes, saldrá mañana para Loja, con objeto de reorganizar la «Agrupación Socialista Lojaña» y hacer la alianza con las izquierdas, que aún no existe en dicho pueblo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo.—Málaga: don Francisco Soler Castillo con don Eduard Hurlado Merino, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores García Valdecañas y Sánchez Reina; procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Juzgado de la Carolina: don José Martín Chica con la Sociedad «La Cruz», sobre reclamación de cantidad, por accidente del trabajo. Abogado, señor Morenilla; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Manuel Ruiz Torres, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor López Ruiz; procurador, señor Amaro; secretario, señor Valverde.

Registradores interinos Han sido nombrados registradores interinos de la Propiedad, los señores siguientes: De Guadix, don José Cortés López. De Valdecañas, don Vicente Gastón Carreras. De Colmenar, don Pedro Rodríguez Valcarlos.

Vacantes Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Ambros, que puede solicitarse en término de quince días.

También se encuentra vacante en el juzgado de Archidona, la plaza de médico forense de categoría de entrada, que se proveerá entre médicos forenses sustitutos.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el 29 del pasado mes.

Licencias Se han concedido treinta días de licencia al juez de primera instancia de Iznájar, don B. Biano Gastón Carmona.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 1.º.—San Eloy obispo. Santa Natalia virgen y mártir. San Casiano, Santa Cándida y San Mariano. Oración de la noche, a las cinco y media de la tarde.—Animas a las ocho de la noche.—Hoy se cierran las vacaciones.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María in Sabbato, con rito simple y color blanco.—En matines 9 salmos, 2 lecciones y los correspondientes responsos de Escritura, la 9.ª lección de Santa María, «De Deum».—En laudes sufragios.—En Prima, proces.—En la Misa segunda oración de Espíritu Santo tercera «Blestias».—La Misa conventual después de sexta.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son de la Dominica 1.ª de Adviento, con conmemoración de Santa Bibiana virgen y mártir.—Durante el tiempo de Adviento se omiten los sufragios de los Santos y la antífona final es «Alma Redentoris mater» con el verso y oración propia.—Se prohíben en Adviento las Misas votivas y de difuntos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubilación de las 40 Horas.—En la iglesia de San Andrés, Doña Josefa Fernández Díaz, un sufragio de su esposo don Benito López Robles, padre y hermano.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se ocuta a las cinco de la tarde. (Mañana en Santa María Magdalena).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral y en Santa María Magdalena a las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia a las siete.—En Santa Escolástica a las ocho y media.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las diez.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En San Andrés a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media o media hora desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de E. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y en San Justo y San Andrés.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde y predica el Reverendo P. Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En las Escuelas del Sagrado Corazón a las cinco y predica un R. P. Jesuita.—En el Servicio Doméstico a las cinco y predica un R. P. de la Compañía.—En San Juan de Dios a las seis.—En Santa Escolástica a las seis.—En la iglesia de San Ildefonso a las seis y predica el señor cura.—En Nuestro Salvador a las siete y predica D. José López Muñoz, capellán del Monasterio de San Bernardo.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia de Santa María Egipciaca (Recoigidas).

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés, que no hayamos publicado en nuestras informaciones telegráficas y telefónicas.

El de ayer inserta: Real orden de Fomento sobre movilización del material ferroviario.

Anuncios de la Jefatura de Minas de la provincia sobre solicitud de pertenencias mineras en término de Dilat.

Circular de la Administración de Contribuciones sobre apercebimiento a los Municipios que se citan por no haber remitido aún la matrícula de la contribución industrial.

Edictos de los alcaldes de Almegjar, Gotafé, Pinos del Rey, Ferréira, la Zubia, Valor, Iruabo y Ferréira, sobre exposición del repartimiento de la contribución territorial; Pinos del Rey, sobre ídem del presupuesto ordinario; Lobras, Benamaurel, Mecina Tedel, Jerez del Marquesado y Béznar, sobre ídem de la matrícula de la contribución industrial; Alfaró, sobre ídem de la tarifa de arbitrios extraordinarios y Baza, sobre la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Edictos y anuncios de la Administración de Justicia. —Notificación de la Tesorería de Hacienda sobre depósitos. —Providencia sobre el Pósito de Alfacar.

Viajeros

En los Hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don José Pont, don Emilio Campos don Joaquín Cardenas, don José María Domínguez, don Joaquín Carreras, don Vicente Muñoz y don Vicente Sánchez.

Navío.—Don José Gresely, don Luis Sánchez, don Joaquín Borbara y don José Martínez.

Victoria.—Don Lorenzo Borra; señor Santaelia, don Enrique Giral, don Diego García Gijón y don Joaquín González.

Suizo.—Don Agustín Martín, don Arsenio Rueda y don J. Perkins Shonks.

Alameda.—Don Vicente Mayor, don Carlos Conde, don Ramón Barata, don Zenón Falguera, don R. Juliá, don José Pargo, don Juan Villar y doña Victoria Aguirre y amiga.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Caballería, don Antonio García Palavieja.—Imaginaria, el comandante de Caballería, don Gonzalo Mezquíez Rebollo.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Infantería, don Juan de Zárate y Fernández.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Servicios para Diciembre

El servicio de transeúntes durante el mes próximo, estará a cargo del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12.º de Caballería. Lo desempeñará el primer teniente don Antonio Jiménez de Cisneros, que tiene su domicilio en la calle Aljarafe de Baza, número 7, auxiliándole una clase y un soldado, nombrados por el cuerpo.

do de Artillería, don José Rubio López que habita Reyes Católicos 33. Además del servicio de plaza, tendrá a su cargo la asistencia al cuerpo de Carabineros, Guardia civil, pensionistas de San Fernando, aspirantes a pensión de San Hermenegildo y caballeros plaza de la misma orden, y retirados de cuerpos auxiliares que tengan derecho a revistar de oficio. Y para suplente de dicho servicio, queda nombrado el de igual empleo del regimiento Infantería de Córdoba, núm. 10, don Pedro Torres Hervás, que habita calle de las Escuelas, 2.

El servicio veterinario se nombra como sigue: De plaza y asistencia diaria del ganado del regimiento de Córdoba núm. 10, a cargo del veterinario 1.º del 12.º regimiento Montado de Artillería, don José Sabatel Biedma, que vive en la calle de Manuel del Paso 6; y su regimiento designará el herrador que debe auxiliarle, conforme al reglamento del cuerpo y como suplente del mismo regimiento, don Vicente Callejas Bustante, que tiene su domicilio Manuel del Paso núm. 6.

El de ocupación estará a cargo del profesor tercero del regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería, don Cristóbal Contreras Gombares, que habita en la Plaza de la Encarnación número 4.

Por el 12.º regimiento montado de Artillería, se nombrarán los barberos para los individuos que se hallen en el Hospital militar y calabozos del principal, que no tengan cuerpo en la gestión, partidas sueltas, transeúntes y sección de ordenanzas de este Gobierno militar.

El servicio de Ambulancia estará a cargo del regimiento Cazadores de Lusitania 12.º de Caballería.

El toque de oración será a las 17.

MERCADOS

Ya se ha levantado la prohibición de facturar desde Valladolid a Asturias, y se ha dictado una orden para que se dé preferencia a las expediciones de harina con destino a Santander, Asturias y Galicia; pero sigue sin haber vapores.

A pesar de todas las dificultades para las expediciones, como la demanda es muy activa y las necesidades muchas y urgentes, ha mejorado en dos pesetas el precio de las harinas en el mercado de Valladolid, cotizándose: extras superiores, de 55'50 a 56 pesetas; primeras, buenas, de 54'50 a 55; segundas, o de todo pan, de 53 a 53'50.

Otras plazas ofrecen: Benavente, superior, a 25 reales arroba; buena, a 24; corriente, a 19; Illoseo, superior, a 24'50; buena, a 24; corriente, a 23'50; Zamora, extra, a 21'25; primera, a 20'75; de todo pan, a 20'25; Arévalo, extra superior, a 51 pesetas; primera, buena, a 50; segunda, a 49; Soria, superior, a 53; primera, buena, a 51; segunda, a 49; Medina, extra, a 55'50; primera, a 54'50; de todo pan, a 53; baja, a 52.

En la plaza de Zaragoza se ofrece: harina fuerte especial, de 57 a 58 pesetas; entrefuente, de 56 a 57; blanca, de 55 a 56; segunda, de 45 a 49.

En Barcelona los precios permanecen firmes, cotizándose: extra blanca número 1, de 55 a 55; pesetas; superfina blanca número 2, de 53 a 55; número 3, de 45 a 46; número 5, de 35 a 40; segundas, de 30'50 a 34'18; terceras, de 29 a 30'52; cuartas, de 26'66 a 28'33; extra fuerza núm. 10, de 55 a 60; superfina fuerza número 2, de 50 a 54'50; número 3, de 48 a 46; número 4, de 35 a 36'66; segundas, de 30 a 34'66; terceras, de 27'5; a 39'53; cuartas, de 25'83 a 27'08.

Desde Defontes

St. Director del NOTICIERO GRANADINO Hoy se ha verificado en la iglesia parroquial de este pueblo el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Leonidia Serrano Fernández con el joven industrial, querido amigo nuestro, don Antonio López Lescuras.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco don Manuel López Morales, actuando de padrinos don José Gómez y su señora, doña Josefa Serrano Carrasco, día de la desposada.

Firmaron el acto como testigos don Francisco Zurri López y don José Tenorio.

Después de la ceremonia religiosa, se trasladaron los invitados al domicilio de los señores Serrano Fernández, donde con la afabilidad que acostumbra los señores Serrano fueron obsequiados los asistentes con licores, dulces y habanos.

Desemnos a los nuevos esposos todo género de felicidades. El Corresponsal Defontes 29 Noviembre 1917.

DE TEATROS

Isabel la Católica Esta noche tendrá efecto el debut de la compañía del eminente barítono Sagi-Barba con el grandioso drama lírico en tres actos original de Gregorio Martínez Sierra, música del maestro José M. Usandizaga, «Las Golondrinas», cuya obra es la de mayores éxitos de esta compañía, no solamente por su ejecución, si que también por su presentación sumptuosa en decorados y vestuario.

La función empezará a las nueve y media en punto. Precios: Palcos no hoy; plateas, 30 pesetas; palcos segundos del proscenio, 30; palcos segundos, 10; delanteros de galería, palco general y platos, 1'75; Asientos de platea, palcos general y galería alta de señoras, 1'00; delanteros de anfiteatro, 1'00; delaneros de paraiso, 1; butacas, 8; entrada principal, 1; paraiso, 0'52.

El timbre y demás impuestos, a cargo del público.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos Precios del día anterior Quintales métricos

Trigo, 86'00 a 86'00; Cebada, 00'00 a 00'00; Habas, 00'00 a 00'00; Maíz, 00'00 a 00'00; Yeros, 00'00 a 00'00.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 19'84 a 19'84 pesetas. Existencia de ayer, 802 quintales. Entrada de hoy, 18.

Quilates, 820. Vendidos, 22. Quilates, 298.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almoharques: Trigo, a 16'50 pesetas los 44 kilos. Cebada, a 11'75 pesetas los 88 kilos. Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos. Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilos. Yeros, a 17'50 los 69 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos. Guijas, a 17'75 pesetas los 55 kilos. Alverjones, a 1'75 los 50 kilogramos.

En Granada se cotizan: D. de 1.ª a 2.ª, a 21 pesetas los 11 1/2 kilos. D. de 3.ª a 4.ª, a 20 pesetas los 11 1/2 kilos. D. de 5.ª a 6.ª, a 19 pesetas los 11 1/2 kilos. D. de 7.ª a 8.ª, a 18 pesetas los 11 1/2 kilos. D. de 9.ª a 10.ª, a 17 pesetas los 11 1/2 kilos.

Acetos endebles, a 18 pesetas (72 reales). En Málaga: El año se cotiza en puercas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez. En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Romana del pescado

Cotización de ayer: Pescadas, 2'05 pesetas kilo; pescacuitas, 0'00; pletas, 1'90; salmónetes, 0'00; lenguados, 0'00; calamares, 0'00; bosquios, 0'00; brecas, 0'00; boquerones, 1'90; almejas, 0'69; sardinas, 0'00; morralla, 0'00; bonito, 0'00.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

—Día 30 Noviembre, 1917—

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 11:00, 12:00, 13:00, 14:00, 15:00.

Indispensable al abogado

y útil para los demás por BRAVO Y LECHEA — por BRAVO Y LECHEA — Anuario para 1918 Edición encuadernada, el ejemplar, 3'50 pesetas. Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

DR. A. ESCOBAR

Laboratorio de vacunación antirrábica MÉTODO FERRAN (Duración del tratamiento: cinco días) Consulta médica, de 5 a 7 Festivos, de 1 a 3 Marqués de Portago, núm. 3 (antes San Matías)

Colocación

Se pueden obtener varios muchachos de 15 a 25 años, aprendiendo un oficio de mucho porvenir y corto aprendizaje, ganando jornal desde el primer día. Darán razón en la fotografía de don Abelardo Linares, Alhambra.

BLENORRAGIA < PURGACIONES >

Si padece usted de esta enfermedad y quiere verse curado de ella por mucho tiempo, que las tenga, use sin perder tiempo la INYECCION ANTIBLENORRIN ALCOZER remedio eficaz e infalible en tres días.

Pídase en farmacias y droguerías Depositario general para España y extranjero: Diego Sánchez Cagarra DROGUERIA LA FARMACIA, ALHONDIGA, 16, 18 Y 20. GRANADA

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MAÑANA) Oficinas: General Lachambre, 8 Talleres: Manuel Paso, 2 Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despachotaller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetaría y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas de dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones. Acera del Casino, 23

NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones. Acera del Casino, 23

NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones. Acera del Casino, 23

CONSULTA MED

REGALO de 6.000.000 de pesetas a los compradores de los Almacenes SAN JOSÉ

Por cada compra de 25 pesetas se regala una peseta de participación en el boleto N.º 28.193 para el sorteo de Navidad, a cambio del ticket numerado desde esta fecha

Depósito exclusivo de los trajes interiores higiénicos y antirreumáticos del «Doctor Rasorel» y Medical

En estos Almacenes encontrará usted el mejor surtido en artículos Blancos y de Punto, géneros especiales para Equipos de Novia y para Colegiales. Pañería para trajes de Caballero

Precio fijo verdad sin molestas distinciones

Dirección, Almacenes SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

Linimento Alonso Ojea PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad. Pídase en las principales Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20 = BARCELONA

CASA EDITORIAL BAINNY-BAINNIERE

ACADA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Cataluña, Burgos, León, Vizcaya, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- 1.º MADRID.
- 2.º BARCELONA.
- 3.º SAN SEBASTIÁN.
- 4.º LA CASA DE SEVILLA.
- 5.º LA SUIZA ESPAÑOLA.
- 6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
- 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
- 8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Prescripciones: 85 céntimos más.

Se vende en todas las librerías de España y en la Casa Editorial BAINNY-BAINNIERE, Edificios de Balboa, 21, Madrid.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.312'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

21 - Calle de S. Juan, 2, entresuelo, izquierda

MENÚS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barréro, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Barréro.

Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia,

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Canilleros.

Itmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, na tanción y de nunciación, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Representante

de monederos de plata, se necesita uno para esta plaza. Dirigirse a la fábrica de dicho artículo de M. Coll Sintes, calle San José, 22, Mahón, Baleares.

PAPEL

para envolver

Se vende en la Administración de este periódico.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 67, entresuelo

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas piadosas, de Lope de Vega.

De la vida y de la muerte, de Quevedo.

Pablo y Virginia, de Bernardino E. de Saint-Pierre.

Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña.

Oro en mármoles, de Eladio Esparza.

Poemas del Seguro, de José Ignacio de Urbina.

El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.

Egloga, de Aurelio Day.

El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.

Guarillas de antaño, de Luis Martínez de Ricser.

Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.

Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.

4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.

4 » » » de Pan y Catecismo.

4 » » » de Frailes y Monjas.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

D. _____ de profesión _____

_____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma, _____

FARMACIA COVALEDA

SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13

Granada

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 58

CABALLERO

CLEMENCIA

Martin, no te parecerá mi Malva rosa costal de paja, ¿eh?

—A mí!—exclamó Pablo, pasmado de la pregunta.

—Pues, sobrino, ahora es el caso de decir aquello del más ruin de la manada... «aceitera»... «aceitera»... (1), porque he pensado que los caséis, y así todo se queda en casa.

Pablo se quedó extático. Nunca semejante felicidad le había pasado por la imaginación. Su corazón latió con un gozo indecible; pero de repente pararon estos latidos tan dulces, porque penetró en seguida,

con la lucidez de su entendimiento y la modestia de su carácter, que las lágrimas que había vertido Clemencia no tenían ni podían tener otro origen que la repulsa que una propuesta semejante, hecha por su tío, le habría causado; y para cerciorarse, preguntó a éste:

—Pero, señor, éste proyecto podría no agradar a Clemencia. ¿Acaso sabe usted lo que diría?

—Lo sé, señor mío—contestó don Martín;—lo primero que hice fué decirselo a ella.

—¿Y qué respondió?—preguntó Pablo con ansia.

—¡Tomal! ¿Qué había de responder? Que sí. ¡Pues qué! Novios como tú, ¿se hallan acaso detrás de la puerta? El mayorazgo de la casa de Guevara, aunque no sea muy bonito que digamos... ¿tiene que tener un no? Además, mi Malvarrosa sabía que yo lo deseaba.

—¿Y ha dicho que sí?—insistió Pablo.

—¡Hablo «extranjis», mi amigo! Ya te he dicho que se lo dije pri-

mero; pues en cuanto a tí, ya sabía que no me habías de decir que no.

—Pues siento decirlo, tío—dijo Pablo en tono sereno y decidido;—pero se ha equivocado usted.

No le es dado al artista más hábil característico dibujar una cara en que más marcada y enérgicamente se pintase el asombro, que lo fué en la de D. Martín al oír a su sobrino.

Ambos quedaron largo rato callados. Pablo como el prudente marino, que en el momento de calma que precede a la tormenta arria las velas que sujeta para prepararse así a sufrir las borrascas sin resistir ni ceder, se armó a la vez de paciencia y de firmeza.

—¡Pobre Clemencia!—pensaba. ¡Angel que se sacrifica con una sonrisa a un deseo que respeta, y llora sin más testigos que sus flores, que se marchitan al verla llorar! No seré yo el que abuse de tu condescendencia porque eres sumisa, que oprima tu voluntad

porque eres dócil, ni avasalle tu libre albedrío porque eres débil. ¡No! Siempre tendrás en mí quien te defienda con firmeza, aunque sea contra mi mismo corazón.

—¡Qué!—exclamó al fin don Martín.—¿Tú rehusas a una Ponce de León, a la viuda de tu primo, mi hija, con veintidós años, el parecer de una Santa Rosa y las virtudes de una Santa Rita? ¿Y por qué?

Señor, tanto o más que usted reconozco los méritos sobresalientes de Clemencia, y es a punto que estoy persuadido que merece ser unida a un hombre que valga más que yo.

—A otro perro con ese hueso. ¿Me querrás hacer creer que desechas el plato que se te brinda, por demasiado bueno, y la boda que se te propone, por demasiado ventajosa? Anda, déjate ir... «que malo seas y bien te vendas».

Pablo titubeó un momento sobre lo que había de decir; sabía que su tío no había de apreciar ni admitir

la verdadera razón que le llevaba a rehusar, y no hallando otra que dar, dijo lacónicamente:

—Señor, ello es que no me puedo casar.

—Pero... ¿por qué? Las cosas claras, ¿por qué?

—Tengo mis fundados motivos, tío, y deseo que no me lo preguntes.

—¿Estás quizá, sin yo saberlo, mal entretenido?

No, señor—exclamó con vehemente sinceridad y marcado hastío Pablo.

—¿Estás quizá enfermo?

Pablo se detuvo un momento, y luego contestó:

—Creo que sí, señor; y si no lo estoy, estoy aprensivo. Sabéis que mi hermano murió del pecho; no creo que tampoco el mío sea fuerte; y los médicos me han aconsejado que no me case hasta robustecerme, pues me expondría a que mis hijos naciesen débiles y enfermizos,

—¿Qué Galenillo te ha dicho semejante mermajo?

—Un facultativo de Sevilla.

—Pongo mis narices a que será un «homeopato» o un homeoganso.

—Es, señor, un médico de gran saber y experiencia, sea cual sea su sistema.

—Pero... ¿tú que sientes?—preguntó D. Martín que era un antagonista de mano pesada.

—Señor—contestó el pobre Pablo, fatigado con la insistencia de su tío y no pudiendo ya retroceder,—no me siento precisamente malo, pero tampoco enteramente bueno; estoy caído, alguna vez me siento débil, otras tengo el pecho oprimido y penosa la respiración.

—¡Débil!—exclamó D. Martín. ¡Por vía de Chápi ro Valillo! ¡Un angelito que derriba una res como un castillo de naipes, y doma y amansa un potro cerril como si fuese un burro derengado! ¡Débil tú... cuando estoy para mí que si se antoja zamarrear una de las co-